

<u>CAPÍTULO/PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>TIPO IMPOSITIVO</u>
87	Vehículos, automóviles, tractores, ciclos y otros vehículos terrestres	10
EXCEPTO		
87 01	Tractores	5
87 02	Vehículos automóviles para el transporte de 10 personas o más	5
87 03	Exclusivamente los vehículos automóviles nuevos, de cilindrada inferior a 1.600 cm ³ ., si están equipados con motor de gasolina, o de cilindrada inferior a 2.000 cm ³ , si están equipados con motor de gasoil	5
8703 90 10	Vehículos con motor eléctrico	5
87 04	Vehículos automóviles exclusivamente para el transporte de mercancías	5
87 05	Vehículos automóviles para usos especiales (camiones, grúas, etc)	5
87 09	Carretillas sin dispositivo elevador	5
87 11 10	Ciclomotores	3
87 11 90 10 y 90	Bicicletas con motor eléctrico auxiliar	0,5
87 12	Bicicletas y demás velocípedos sin motor	0,5
87 13	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	0,5
87 14 20	Partes y accesorios de sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	0,5
87 16 20 31	Remolques y semirremolques para el transporte demercancías. Cisternas	5
88	* Navegación aérea o especial	10
89	* Navegación marítima o fluvial	7
90	Instrumentos y aparatos de óptica fotografía, cinematografía, instrumentos de precisión y médico-quirúrgicos	10
EXCEPTO		
90 01 30	Lentes de contacto correctoras	0,5
90 01 40 41y 50 41	Lentes correctoras para gafas	0,5
90 18,20 y 22	Aparatos e instrumentos médico-quirúrgicos	5
90 19 20	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia, respiratorios, de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	<u>5</u>
90 21 10 10	Órtesis, férulas, fajas, vendajes medico-quirúrgicos, muletas, andadores y sillas adaptadas para minusválidos.	0,5
90 21 10 90	Artículos y aparatos para fracturas	0,5
90 21 21,29,31,39, 40, 50 y 90	Prótesis, audífonos y estimuladores cardiacos	0,5
90 25 11 20	Termómetros y médicos y veterinarios	5